

REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020

Archivo	Nombre del archivo (en Pdf)	Contenido (cumplir estricto orden)
Primer archivo	1Oficio_oferta.pdf	Oficio de presentación de la oferta. Dirigido a la Directora, (según modelo publicado en el proceso, diligenciar el objeto y valor del contrato, el oficio debe ir radicado por la oficina de Correspondencia).
Segundo archivo	2Hv_funcion_publica.pdf	Formato Hoja de vida de la función pública -> Registro y actualización de la hoja de vida en la página www.sigep.gov.co . Si no está registrado, solicitar el registro en contratación. En esta página deberá actualizar y subir cada uno de los soportes requeridos en cada sección, debe tener visto bueno líder SIGEP .
Tercer archivo	3Educacion.pdf	Fotocopia de certificados de estudios -> Incluye copia Título de Bachiller, título profesional y demás certificados de estudio. Todos los documentos que se aporten deben tener óptima calidad de escaneado y legibilidad.
Cuarto archivo	4Experiencia.pdf	Fotocopia de certificados de experiencia laboral -> las certificaciones deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y retiro. c) Cargo y relación de las funciones desempeñadas. En los casos de contratos de prestación de servicios es necesario que adjunte acta de liquidación cuando opere o certificación indicando fecha de inicio y terminación.
Quinto archivo	5Documento_identidad.pdf	Fotocopia de la cédula de ciudadanía -> Debe ser legible y ampliada al 150% Fotocopia de la Libreta Militar -> Debe ser legible y ampliada al 150% (Menores de 50 años) Tarjeta profesional -> Adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional, licencia o registro de matrícula expedida por la entidad correspondiente. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Entidad reguladora de su profesión.
Sexto archivo	6Declaracion_bienes.pdf	Declaración juramentada de bienes y rentas -> Formato diligenciado de Declaración Bienes y Rentas (Corte de la declaración al 31 de diciembre de 2019. El formato se debe descargar de la página del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- http://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos
Séptimo archivo	7Rut.pdf	Fotocopia del RUT -> allí debe figurar el código de la actividad económica relacionada con las actividades a desempeñar. Actualizado mínimo mayo 2019.
Octavo archivo	8Rit.pdf	RIT - Registro de Información Tributaria: Se debe presentar copia del pago año gravable 2019. Si usted va a contratar por primera vez con la entidad realizar inscripción en Secretaría de Hacienda Municipal - Yopal.
Noveno archivo	9Cuenta_bancaria.pdf	Original de la Certificación de la cuenta bancaria -> Expedida en 2020, (de fecha no mayor a 60 días).
Decimo archivo	10Demas_Documentos.pdf	Certificado de inscripción en la Agencia Pública de Empleo - lo deben descargar de la página https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co ingresa por inicio de sesión, digita su clave y contraseña, una vez ha ingresado acceda en la opción "Obtener mi Certificado de Registro en el sistema" Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social en SALUD: Debe estar afiliado como cotizante independiente y su estado debe ser activo, certificado expedido en 2020. Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social en PENSIÓN -> Debe estar afiliado como cotizante independiente, certificado expedido en 2020. Original del certificado de antecedentes <u>Fiscales</u> - <u>Contraloría</u> , disciplinarios- <u>Procuraduría</u> y Penales (<u>Policía</u>), expedidos en la vigencia 2020. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas SRNMC https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx Fotocopia Examen Pre ocupacional - Copia Examen Preocupacional - Artículo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales. "...Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen..."